

Flow Mavar Producción

Fecha revisión: Abril 2021

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUÍMICA			
1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO: Flow Mavar Producción 13- 6-40	2. USOS RECOMENDADOS: Fertilizante	3. RESTRICCIÓN USO: N.A.	
4. NOMBRE PROVEEDOR: QUÍMICA MAVAR S.A.			
5. DOMICILIO COMPLETO: AVDA. El Trabajo 2610 CONCHALÍ, SANTIAGO			
6. TELÉFONO PROVEEDOR: +56226236363	7. EMERGENCIA QUÍMICA: 800-550-777	8. INFORMACIÓN FABRICANTE: WWW.QUIMICAMAVAR.CL	9. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: 800-550-777
SECCIÓN II: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS			
1. CLASIFICACIÓN SEGÚN Nch 382 No es sustancia peligrosa	2. DISTINTIVO NCH 2190 N.A.		
3. CLASIFICACIÓN SEGÚN SGA Iritación de ojos y vías respiratorias Toxicidad en vida acuática	4. ETIQUETA SGA 		

Flow Mavar Producción

Fecha revisión: Abril 2021

PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H401 - Tóxico para los organismos acuáticos.

Indicaciones de precaución:

P264 - Lavarse cuidadosamente tras la manipulación.

P273 - No dispersar en el medio ambiente.

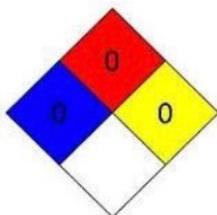
P280 - Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P305 + P351 + P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P337 + P313 - SI LA IRRITACIÓN OCULAR PERSISTE: Consultar a un médico.

P501 - Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional

5. SEÑAL SEGÚN NCH 1411/4



6. CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA:

No peligroso a la salud, no inflamable y estable.

7. **DISTINTIVO ESPECÍFICO:** N.A.

8. **DESCRIPCIÓN DE PELIGRO:**

No es sustancia peligrosa

9. **DESCRIPCIÓN DE PELIGROS ESPECÍFICOS:**

N.A.

10. **OTROS:**

N.D.

SECCIÓN III: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

1. Sustancia: Flow Mavar Producción 13- 6-40

2. DENOMINACIÓN QUÍMICA SISTÉMICA:

Flow Mavar Producción 13-6-40

3. NOMBRE COMÚN O GENÉRICO:

Mezcla de fertilizantes NPK

4. NÚMERO CAS:

N.D.

5. NÚMERO CE:

N.D.

6. MÁXIMO PERMISIBLE:

N.D.

SECCIÓN IV: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
1. INHALACIÓN	Coloque en el aire fresco. Si no respira, proceda a dar respiración artificial. Si la respiración es difícil dar oxígeno. Llame al médico.
2. CONTACTO PIEL	Lave inmediatamente con agua durante al menos 15 minutos mientras se retira la ropa y zapatos contaminados. Obtenga atención médica. Lave la ropa antes de utilizarla de nuevo.
3. CONTACTO OJOS	Lavarlos inmediatamente con abundante agua (si es posible con ducha de emergencia). Consultar a un Oftalmólogo
4. INGESTIÓN	No provocar el vómito. Dar de beber agua o leche. Obtener atención médica si se ha tragado algo más que pequeñas cantidades.
5. EFECTOS AGUDOS	N.D.
6. EFECTOS RETARDADOS PREVISTOS	N.D.
7. SÍNTOMAS/ EFECTOS IMPORTANTES	N.D.
8. PROTECCIÓN DE QUIÉN PRESTA EL PRIMER AUXILIO	N.D.

SECCIÓN V: MEDIDAS CONTRA INCENDIO	
1. AGENTES DE EXTINCIÓN	Agua directa al foco
2. AGENTES DE EXTINCIÓN INAPROPIADOS	N.D.
3. PRODUCTOS PELIGROSOS DE LA COMBUSTIÓN	Por descomposición térmica (a T ^a >130°C), libera gases tóxicos como son Óxidos de Nitrógeno (NOx).
4. PELIGROS ESPECÍFICOS ASOCIADOS	N.D.
5. MÉTODOS ESPECÍFICOS DE EXTINCIÓN	N.D.
6. PROCEDIMIENTO PARA COMBATIR EL FUEGO	N.D.
7. PRECAUCIÓN PARA EL PERSONAL DE EMERGENCIA Y/O BOMBEROS	Utilice ropa plenamente protectora y un equipo NIOSH con auto máscara con aparato de respiración operado a presión requerida o algún otro método de presión positiva.

SECCIÓN VI: MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES ACCIDENTALES
<p>Precauciones personales Equipo de protección personal: Equipo de protección C, uso de buzo encapsulado. Procedimiento de emergencia: Recolectar producto derramado, recuperar y envasar el producto limpio Precauciones medioambientales: Evite la dispersión de polvo Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abat.: N.D. Recuperación: N.D. Neutralización: N.D. Disposición final: Diluir con suficiente agua los residuos para eliminar por alcantarillado Medidas adicionales de prevención de desastres: N.D.</p>

SECCIÓN VII: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Manipulación	Almacenamiento
<p>Precaución manipulación segura Medidas operacionales y técnicas: Estos fertilizantes son productos básicamente inofensivos cuando se manejan correctamente. Deben evitarse las mezclas con cualquier otro producto Prevención del contacto: Para su manipulación deben utilizarse guantes y protección de los ojos y de la piel. Evitar en lo posible las salpicaduras. Otros: N.D.</p>	<p>Precaución para el almacenamiento seguro: Libre de humedad y en lugar oscuro Medidas técnicas: N.D. Sustancias y mezclas incompatibles: ácidos Material de envase y/ o embalaje: Los NPK claros ácidos pueden almacenarse según su volumen en recipientes de acero inoxidable, polietileno, PVC, polipropileno, butilo o poliéster reforzado con fibra de vidrio</p>

SECCIÓN VIII: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL	
Exposición	Protección personal
Límites de exposición recomendados: No hay límites oficiales especificados.	<p>Protección respiratoria: En caso de que la concentración de polvo alcance el valor de TLV, utilizar máscara de gas con equipo de respiración autónomo si no utilizar filtro P2. Procurar ventilación.</p> <p>Protección de las manos: Utilizar guantes de goma. Protección de los ojos: Utilizar gafas de seguridad con protección antipolvo</p>

SECCIÓN IX: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS			
Estado físico	Sólido	T° de autoignición	N.D.
Forma en que se presenta, color y olor	Color blanco	T° de descomposición	N.D.
Solubilidad.	Soluble en Agua 550g/L	Punto de inflamación	N.D.
Densidad Relativa de vapor	N.D.	Punto de fusión / Punto Congelamiento	N.D.
Densidad	N.A.	Límite de explosividad	N.D.
Punto de ebullición	N.D.	Coefficiente de partición Octanol/Agua	N.D.
Presión de vapor	N.D.	pH	N.D.

SECCIÓN X: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química	El producto es estable y no reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte
Condiciones que deben evitarse	Temperaturas mayores a 130 °C, Ácidos y bases fuertes, oxidantes
Materiales que deben evitarse	Materiales combustibles, y algunos metales tales como el cobre, hierro, plomo, zinc y sus aleaciones
Productos peligrosos de la descomposición	Ninguno en condiciones normales de almacenamiento y uso.
Polimerización peligrosa	N.A.

SECCIÓN XI: INFORMACIÓN TÓXICOLOGICA

Toxicidad aguda
Mutagenicidad en células germinales: N.D.
Carcinogenicidad: N.D.
Toxicidad para la reproducción: N.D.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): N.D.
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): N.D.

SECCIÓN XII: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Toxicidad para dafnias y otros invertebrados acuáticos: N.D.
Persistencia y degradabilidad: N.D.
Potencial bioacumulativo: No presenta ningún fenómeno de bioacumulación.
Movilidad en el suelo: N.D.

SECCIÓN XIII: CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICIÓN FINAL	
Disponer de la sustancia, residuos, desechos	Disponer de acuerdo a las normas legales vigentes en el país (DS 148/2003).
Eliminación de envases / embalajes contaminados	Envases plásticos pueden ser reutilizados. En caso de ser desechados, ello se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales.
Material contaminado:	Se deberá realizar de acuerdo con los organismos legales y regulaciones locales.

SECCIÓN XIV: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE			
Regulaciones:	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	N. A.	N. A.	N. A.
Designación oficial de transporte	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro primario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Clasificación de peligro secundario NU	N. A.	N. A.	N. A.
Grupo de embalaje	N. A.	N. A.	N. A.
Peligros ambientales	N. A.	N. A.	N. A.
Precauciones especiales	N. A.	N. A.	N. A.
Transporte a granel	N. A.	N. A.	N. A.

SECCIÓN XV: INFORMACIÓN REGULATORIA	
Regulación nacional	"Norma Chilena 382: 2013: Sustancia Peligrosas- Terminología y clasificación general. Norma Chilena 2190. Of 2003: Transporte de sustancias peligrosas. Norma Chilena 1411/4:2001 : Letreros, señales, tarjeta, riesgos de sustancias peligrosas Decreto Supremo 298: Reglamento de Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos. Decreto Supremo 148/03: Reglamento Sanitario sobre el manejo de Residuos Peligrosos" Decreto Supremo 43/2015: Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas Res. 408/16: Nuevo listado de sustancias peligrosas que dejan sin efecto el Res 714/02
Regulación Internacional	NºNU DSL, HCS.
Existencia de regulaciones locales para el producto"	N.D.

SECCIÓN XVI: OTRAS INFORMACIONES

FECHA DE CREACIÓN: Abril de 2019

FECHA DE REVISIÓN: Abril de 2021

REFERENCIAS: Nch 2245: 2015

NCh 2190 of. 93

NCh 382 NCh 1411/4

Esta hoja fue modificada según la norma 2245 Of. 2015